

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

023-2021-2022-CR

**LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

POR CUANTO:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:**

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR LA CUAL SE
ARCHIVA LA ACUSACIÓN CONTRA EL EX FISCAL SUPREMO TOMÁS
ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LOS
DELITOS DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL, PATROCINIO ILEGAL,
COHECHO ACTIVO ESPECÍFICO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS**

El Congreso de la República, luego de cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 89 de su reglamento, ha procedido a archivar la acusación contra el ex fiscal supremo TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocinio ilegal, cohecho activo específico y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 317, 385, 398 y 400 del Código Penal, respectivamente, al no haber alcanzado el número de votos requeridos para su aprobación.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los quince días del mes de junio de dos mil veintidós.



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República



LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

